

SECCIÓN : 08 INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
 CENTRO GESTOR : 05 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL  
 PROGRAMA: 442.50 CALIDAD AMBIENTAL

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Desequilibrio entre la cantidad de residuos producidos y las infraestructuras de gestión.
- 2.- Espacios degradados y suelos contaminados como consecuencia de la contaminación antrópica o natural.
- 3.- Emisiones en vertederos de gases de efecto invernadero.
- 4.- Exceso de trámites administrativos para operadores económicos.
- 5.- Alteración de la calidad del medio ambiente atmosférico y contaminación por ruido y vibraciones.
- 6.- Falta de adaptación del tejido industrial valenciano a las tecnologías limpias.
- 7.- Necesidad de infraestructuras permanentes y recursos materiales destinados a la educación ambiental.
- 8.- Necesidad de divulgación y sensibilización ambiental, especialmente sobre el cambio climático, dirigida a los colectivos sociales y agentes económicos.
- 9.- Necesidades crecientes de programas de formación y capacitación ambiental.
- 10.- Necesidades crecientes de programas de vigilancia de la calidad del medio ambiente atmosférico para el cumplimiento de nuevas normativas y protocolos internacionales.
- 11.- Necesidades de actuaciones relativas a la problemática del cambio climático.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Prevenir la producción de residuos y, en su caso, potenciar la recogida selectiva y la valorización.
- 1.2.- Garantizar la correcta gestión de los residuos mediante la implantación de las infraestructuras previstas en los Planes Zonales y otros sistemas de planeamiento.
- 1.3.- Potenciar la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje u otras formas de valorización, incluida la valoración energética.
- 2.1.- Mejorar el entorno ambiental y paisajístico restaurando los espacios degradados.
- 2.2.- Prevenir la contaminación de los suelos y recuperar los suelos contaminados para otros usos.
- 3.1.- Prevenir y corregir la contaminación atmosférica causada por las emisiones de gases de efecto invernadero en vertederos.
- 4.1.- Facilitar la gestión administrativa a los operadores económicos.
- 5.1.- Incrementar el control de la contaminación atmosférica mediante la Red de Vigilancia.
- 5.2.- Estudiar y controlar la contaminación acústica y por vibraciones.
- 6.1.- Fomentar tecnologías limpias y sistemas de gestión que mejoren la relación entre la actividad industrial y el medio ambiente.
- 6.2.- Fomentar el control integrado de la contaminación.
- 7.1.- Dotación de nuevos recursos materiales de carácter permanente destinados a la educación ambiental.
- 7.2.- Diversificación y actualización de los diversos instrumentos materiales de educación ambiental.
- 8.1.- Acercamiento de los valores ambientales y de la problemática del cambio climático a los ciudadanos y promoción de los mejores hábitos y prácticas ambientales al respecto.
- 8.2.- Difusión de los instrumentos de mejora ambiental y de lucha contra el cambio climático en los sectores productivos y de servicios.
- 8.3.- Impulso de la educación ambiental a través de la colaboración y coordinación con el conjunto de la Administración de la Generalitat y otras Administraciones.
- 9.1.- Formación de especialistas, expertos y formadores en materia de medio ambiente.
- 10.1.- Actuaciones en materia de control de emisiones atmosféricas relativas al Protocolo de Kyoto.
- 11.1.- Elaboración y desarrollo de la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Incentivar la minimización de residuos y promover la adopción de técnicas de valorización.
- 1.1.2.- Implantar planes municipales de recogida selectiva de residuos.
- 1.2.1.- Proyectar y construir progresivamente las infraestructuras básicas previstas en los sistemas de planeamiento.
- 1.3.1.- Impulsar la adopción de técnicas de minimización en la producción de residuos por parte de las empresas industriales valencianas.
- 1.3.2.- Difundir y promover las técnicas de valorización en la gestión de residuos industriales.
- 2.1.1.- Recuperar las zonas paisajísticamente degradadas.
- 2.1.2.- Potenciar el sellado de vertederos incontrolados, identificando aquellos que presenten mayor afección ambiental.
- 2.2.1.- Identificar los suelos contaminados y desarrollar actuaciones de recuperación.
- 3.1.1.- Promover sistemas de desgasificación en vertederos para favorecer la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático.
- 4.1.1.- Simplificar administrativamente los procedimientos.
- 4.1.2.- Fomentar la tramitación telemática.
- 5.1.1.- Detectar e inventariar los focos contaminantes en las zonas afectadas o con elevada concentración industrial y aumentar el número de estaciones de control en la red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.
- 5.2.1.- Estudiar las zonas de especial contaminación acústica e informar sobre las mismas.
- 5.2.2.- Asesoramiento técnico de las entidades locales en materia de contaminación acústica y por vibraciones.
- 5.2.3.- Ayudar a las entidades locales en la elaboración y desarrollo de estudios acústicos municipales.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 08 INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENT  
CENTRO GESTOR : 05 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL  
PROGRAMA: 442.50 CALIDAD AMBIENTAL

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 6.1.1.- Favorecer la adopción de criterios de responsabilidad social corporativa, así como sistemas voluntarios de gestión ambiental en el tejido industrial valenciano.
- 6.2.1.- Desarrollar programas y actuaciones para la implantación de la prevención y control integrados de la contaminación en los sectores industriales.
- 7.1.1.- Potenciar el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana como centro de referencia de la educación para la sostenibilidad.
- 7.1.2.- Acometer la mejora o planificación de otras infraestructuras de educación ambiental.
- 7.2.1.- Desarrollar instrumentos de educación ambiental en diversos soportes y formatos accesibles a todos los colectivos sociales.
- 8.1.1.- Divulgación de las buenas prácticas medioambientales a todos los colectivos sociales.
- 8.1.2.- Divulgación de la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático a todos los colectivos sociales y fomento de buenas prácticas al respecto.
- 8.2.1.- Promover el conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental entre las empresas mediante la divulgación de la misma.
- 8.2.2.- Divulgación y formación relativa al Protocolo de Kyoto y al cambio climático en las empresas.
- 8.3.1.- Apoyo técnico a las entidades locales para la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- 9.1.1.- Desarrollar actividades formativas en materia de medio ambiente dirigidas a técnicos y responsables de empresas.
- 10.1.1.- Investigación y desarrollo de actuaciones en materia de control de la contaminación atmosférica.
- 10.1.2.- Impulso y desarrollo de actuaciones para el control de emisiones en el sector empresarial, relativas al Protocolo de Kyoto.
- 11.1.1.- Investigación sobre medidas a adoptar para la mitigación del cambio climático en la Comunitat Valenciana.
- 11.1.2.- Desarrollo de la normativa para la aplicación de la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático.